



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA TRATO DIRECTO -
ADQUISICIÓN IGUAL O INFERIOR A
10 U.T.M SEGÚN ORDEN DE
COMPRA N° 4367-417-SE14

DECRETO ALCALDICIO N° 3.584/

Quillón, 13 NOV 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Cotización N° 418 de fecha 29.10.2014, emitida por la Sra. María Teresa Nova, Aire del Sur.
3. Cotización s/n de fecha 22.10.2014, emitida por la Srta. Paola Fica V., Airtermic
4. Cotización N° 1127659 de fecha 06.11.2014, emitida por La Srta. Marlene Sanhueza, Bonifetti, Guzmán e Hijos Ltda.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
10. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Adquisición de un equipo de aire acondicionado para ser instalado en la bodega de almacenamiento de medicamentos de la Unidad de Botiquín del CESFAM, solicitado por la Dra. Eugenia López Sandoval, Directora del CESFAM de Quillón.

DECRETO:

1. **Apruébese Trato Directo** por la **Adquisición de equipo de aire acondicionado**, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

***SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS;
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.***

- **Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)**

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO
Maria Teresa Nova Contreras		4367-417-SE14	\$ 427.210.-
TOTAL			\$ 427.210.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 114.05.18 denominada **Aplicación de Fondos – Apoyo a la Gestión Local en APS.**

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

YLF/JOP/dss.

13.11.2014.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9
Dirección : Francisco Unzueta 159
Teléfono : 56-42-2207185-
Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Unidad de Compra : Salud Municipal
Fecha Envío OC. : 12-11-2014 16:28:25
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-417-SE14

SEÑOR (ES)	MARIA TERESA NOVA CONTRERAS	A Sr (a)	: María Teresa Nova Contreras
DIRECCIÓN	Chillán	FONO	: 56-65-2231895
RUT		FAX	: 56-65-2231895

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aire acondicionado		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101502	Expulsores de aire	1 Unidad		Aire Acondicionado, según Cotización N° 418/14	359.000,00	0,00	0,00	359.000

Neto	\$	359.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	359.000
19% IVA	\$	68.210
Total	\$	427.210

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 114.05.18

Observaciones:

Adquisición de equipo de aire acondicionado para ser instalado en la bodega de almacenamiento de medicamentos de la Unidad de Quilín del CESFAM de Quillón, solicitado por la Dra. Eugenia López Sandoval, Directora del CESFAM de Quillón.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

AIRE DEL SUR

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS



AIRE ACONDICIONADO - SISTEMAS DE EXTRACCIÓN - VENTILACIÓN

e-mail: airedelsur.nova@gmail.com Fono/Fax (42) 2330972 Cel. 09 62227111 CHILLÁN

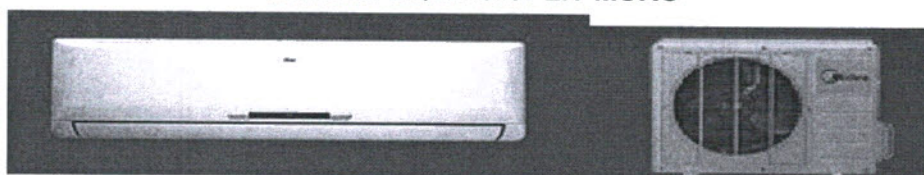
Chillán, 29 de octubre de 2014
COT. 418/14

Junto con saludar, enviamos cotización por suministro de 1 equipo de Aire Acondicionado, marca ANWO o similar, instalado en dependencias Cesfam.

Cabe citar que desde el año 2005, hemos suministrado e instalado a Instituciones del Estado un total de **580** equipos de Aire Acondicionado.

Adjuntamos certificado que nos acredita como Distribuidor ANWO, autorizados para Proveer, Instalación, Mantenición y Servicio Técnico, y Listado de experiencia en Montaje de Equipos Aire Acondicionado, con número de órdenes de compra.

IMAGEN EQUIPO SPLIT MURO



CARACTERISTICAS TECNICAS. CUBRE HASTA 20 MT2.

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| • Capacidad Frío | 9.000 Btu/hr. |
| • Capacidad Calor | 10.000 Btu/hr. |
| • Tipo | SPLIT MURO - BOMBA DE CALOR |
| • Medidas unidad interior (mm) | 710/250/195 |
| • Peso unidad interior (Kg) | 8 |
| • Medidas unidad exterior (mm) | 700/535/235 |
| • Peso unidad exterior (Kg) | 28.5 |
| • Caudal de Aire Interior (mt3/hr.) | 450 |
| • Voltaje | 220V/1 F+N+T/50Hz |
| • Potencia Frío (W) | 900 |
| • Potencia Calor (W) | 880 |
| • Nivel de Ruido (dB) | 28 |

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

- Instalación y anclaje de Unidad Evaporadora o Interior en pared interior
- Suministro e instalación de tuberías de Cu de 1/4" y 3/8" debidamente aisladas
- Pasada de cañerías al techo
- Suministro e instalación de interconexión eléctrica entre unidades
- Suministro e instalación de Unidad Condensadora o Exterior, fijada al techo
- Suministro e instalación de drenaje
- Conectar equipo a enchufe existente, proporcionado por Cesfam a un costado del equipo
- Entrega de los trabajos

ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

VALOR SUMINISTRO E INSTALACION E.A.A.

\$ 359.000 + I.V.A.

GARANTIA EQUIPO COMPLETO Y MONTAJE

3 AÑOS

EN CONDICIONES NORMALES DE USO

TIEMPO DE RESPUESTA GARANTIA, INMEDIATA

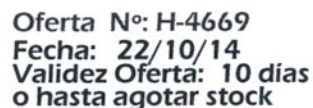
SE DEBEN REALIZAR 2 VECES AL AÑO MANTENCIÓN PREVENTIVA POR CUENTA DEL USUARIO

Exclusiones Garantía: Intervención de terceros, Mal uso de los equipos, Variaciones de Voltaje, Condiciones extremas de temperatura exterior bajo 0° C, incluyendo 0°C.

- Realizaremos una vez terminado los trabajos una capacitación a nivel usuario, la que incluye principios de funcionamiento y de mantenimiento proyectada en el tiempo. Además se entregarán los manuales de uso de los equipos.

Atte.

María Teresa Nova C.



Gracias por Cotizar con nosotros

N° 1127659

SOC. BONIFETTI, GUZMAN E HIJOS LTDA
RUT 79.758.720-6
Colo-Colo N. 181 Concepción
Tel: (56-41) 2910480 - 2243392 - 2229198 Fax : (56-41) 2223807
email: lsanhueza@airexconcepcion.cl www.airexconcepcion.cl



Concepción, 6 de noviembre de 2014

Señor(es):
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
At. Sr.(a) DANIELA SANCHEZ
Fono:
Presente

De nuestra consideracion:

En atención a lo solicitado, nos complace ofertar lo indicado:

[illegible]**CLIENTES NUEVOS SOLO EFECTIVO**

TARJETA DE CREDITO 3 MESES PRECIO CONTADO
TRANSFERENCIA BANCO SANTANDER CTA.CTE. 00-6687-618-7

Plazo de entrega : A CONVENIR

Descuento:

Condiciones de pago: OC 30 DIAS

Validez de la oferta: 5 Días

Lugar de entrega: Colo-Colo N. 181 Concepción o transporte a indicar

Garantía aire acondicionado: Un año componentes, dos años compresor.

Con sus respectivas mantenciones (2 a 3 en el año), según fabricante.

Garantía extractores: 6 meses, según mantenciones realizadas.

NOTA: Los cambios solicitados son netamente de responsabilidad del cliente. Las garantías solo son por defectos de fabricación, no así de funcionamiento. Por lo mismo no se aceptan cambios ni devoluciones.

Sub Total:	376,400
Descto. Especial:	0
Valor Neto:	376,400
19% IVA:	71,516
Total:	447,916

MARLENE SANHUEZA
Ventas

El desarrollo pleno de las personas se logra
respirando un mejor ambiente



Aire Acondicionado
Verano - Invierno

Gama Industrial

Gama Habitacional

Extracción
Baño - Cocina



Colo Colo 181 Concepción. Fono: 41-2254113. ventas@airexconcepcion.cl / www.airexconcepcion.cl